


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
X LEGISLATURA

Núm. 117

9 de junio de 2020

SUMARIO. Pág. 15102

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000126-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo.

15106

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000165-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que está a la altura de la crisis que está atravesando nuestra Comunidad.

15107

POP/000166-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si el Presidente puede asegurar que la Junta de Castilla y León no va a subir los impuestos en esta legislatura.

15108

POP/000167-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración del Presidente de la actuación de la Junta en relación a la pandemia del COVID-19.

15109



Páginas

POP/000168-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que la circunstancia de que varios de sus miembros hayan estado o estén relacionados con procesos judiciales afecta a la institución.

15110

POP/000169-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de que en plena crisis del COVID-19 se presenten mociones de censura en ayuntamientos.

15111

POP/000170-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si comparte la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades la opinión de que no trasladar a los mayores de las residencias a hospitales durante la crisis sanitaria del coronavirus es ilegal.

15112

POP/000171-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa al planteamiento de la Consejera de Empleo e Industria respecto del Diálogo Social en Castilla y León.

15113

POP/000172-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León con el sector de la cultura frente a la pandemia del COVID-19.

15114

POP/000173-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a si cree la Junta de Castilla y León que el Proyecto ADE RURAL ha cumplido sus objetivos.

15115

POP/000174-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar la seguridad y funcionamiento de los centros y escuelas privadas de la educación de 0-3 años.

15116

POP/000175-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo,



	<u>Páginas</u>
relativa a cuándo va a cubrir la Junta de Castilla y León la plaza de pediatría del centro de salud de Guardo.	15117
POP/000176-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si puede garantizar la Junta de Castilla y León la atención de las urgencias pediátricas de los niños en el Hospital Río Hortega de Valladolid.	15118
POP/000177-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Gago López, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León en cuanto al desarrollo y ejecución del Plan de Reactivación Turística en nuestra Comunidad.	15119
POP/000178-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Sanz Gilmartín, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León ante la falta de un protocolo nacional específico de atención sanitaria en los casos de acogida de personas que llegan a nuestro país.	15120
POP/000179-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a planes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para el desarrollo del Parque Empresarial del Medio Ambiente.	15121
POP/000180-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Gómez Jiménez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del Proyecto de Real Decreto por el que se adoptan medidas extraordinarias para el sector del vino.	15122
POP/000181-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuándo tiene prevista la Consejería de Empleo e Industria la firma del Plan Territorial para Ávila.	15123
POP/000182-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué piensa hacer la Junta para que el reparto de fondos para municipios mineros sea justo e incluya a todos los municipios mineros de nuestra Comunidad.	15124



Páginas

POP/000183-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a medidas de calidad de los equipos de protección individual del personal del Sacyl y de residencias de mayores.

15125

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000622-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a establecer un Plan de Salud para Hogares Vulnerables, a generar la atención adecuada para dicho plan, a integrar como prioritario los problemas de salud mental derivados de una situación de vulnerabilidad en todos los niveles sanitarios, e implementar una partida presupuestaria destinada al suministro de mascarillas para personas y familias sin recursos, para su tramitación ante el Pleno.

15126

PNL/000623-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de España la suscripción de un convenio entre el Estado y la Comunidad de Castilla y León para encomendar a esta la gestión de la nueva prestación del ingreso mínimo vital, en los mismos términos y condiciones y con el mismo nivel competencial que las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra, para su tramitación ante el Pleno.

15129

PNL/000624-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar la prestación del servicio sanitario presencial en todos los consultorios médicos de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

15133

PNL/000625-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para reducir las tasas universitarias de matrícula de grado, másteres y doctorado para el curso 2020-2021 en las Universidades Públicas de Castilla y León hasta situarlas, como máximo, en la media de las que se establezcan en las diferentes Comunidades Autónomas de España y a aprobar para el curso académico 2020-2021 una convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad, con una dotación total no inferior a 15 millones de euros, para su tramitación ante el Pleno.

15136



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000126-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite la Interpelación I/000126.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de turismo.

Valladolid, 4 de junio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000165-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que está a la altura de la crisis que está atravesando nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000165 a POP/000167, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Considera la Junta de Castilla y León que está a la altura de la crisis que está atravesando nuestra Comunidad?

Valladolid, 5 de junio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000166-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si el Presidente puede asegurar que la Junta de Castilla y León no va a subir los impuestos en esta legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000165 a POP/000167, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

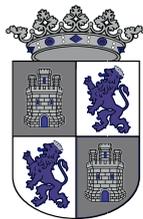
D. David Castaño Sequeros, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Presidente:

¿Puede asegurar que la Junta de Castilla y León no va a subir los Impuestos en nuestra Comunidad durante la presente Legislatura?

En Valladolid, a 5 de junio de 2020

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000167-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración del Presidente de la actuación de la Junta en relación a la pandemia del COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000165 a POP/000167, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Portavoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la pregunta oral al Presidente de la Junta de Castilla y León ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Presidente de la actuación de la Junta de Castilla y León en estos meses en los que estamos sufriendo la terrible pandemia del COVID-19?

En Valladolid, a 5 de junio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000168-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que la circunstancia de que varios de sus miembros hayan estado o estén relacionados con procesos judiciales afecta a la institución.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que la circunstancia de que varios de sus miembros hayan estado o estén relacionados con procesos judiciales afecta al buen nombre de esta institución y por tanto de nuestra tierra?

Valladolid, 5 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000169-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de que en plena crisis del COVID-19 se presenten mociones de censura en ayuntamientos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de que en plena crisis del Covid-19 se presenten mociones de censura en ayuntamientos?

Valladolid, 5 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000170-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si comparte la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades la opinión de que no trasladar a los mayores de las residencias a hospitales durante la crisis sanitaria del coronavirus es ilegal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Comparte la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades la opinión del Consejero madrileño que afirmó que la orden de no trasladar a los mayores de las residencias a hospitales durante la crisis sanitaria del coronavirus es ilegal?

Valladolid, 5 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Nuria Rubio García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000171-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa al planteamiento de la Consejera de Empleo e Industria respecto del Diálogo Social en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué planteamiento tiene la Consejera de Empleo e Industria respecto del Diálogo Social en Castilla y León?

Valladolid, 5 de junio de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000172-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León con el sector de la cultura frente a la pandemia del COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está actuando la Junta de Castilla y León con el sector de la Cultura frente a las consecuencias de la pandemia provocada por el Covid-19?

Valladolid, 5 de junio de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000173-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a si cree la Junta de Castilla y León que el Proyecto ADE RURAL ha cumplido sus objetivos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Por acuerdo de Gobierno de la Junta de Castilla y León del 11 de abril de 2013 se crea el Proyecto ADE RURAL, que surge del acuerdo que se suscribió el 21 de diciembre de 2011 por la Junta de Castilla y León y los agentes económicos y sociales sobre la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial (ADE), dentro del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2010-2013. En la revisión del III Acuerdo Marco de Competitividad se habla del cumplimiento efectivo de sus objetivos.

PREGUNTA

¿Cree la Junta de Castilla y León que el Proyecto ADE RURAL ha cumplido sus objetivos desde su puesta en funcionamiento?

Valladolid, 5 de junio de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000174-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar la seguridad y funcionamiento de los centros y escuelas privadas de la educación de 0-3 años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para dar certidumbre y garantizar la seguridad y funcionamiento de los centros y escuelas privadas de la educación 0-3 años?

Valladolid, 5 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Judit Villar Lacueva



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000175-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuándo va a cubrir la Junta de Castilla y León la plaza de pediatría del centro de salud de Guardo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a cubrir la Junta de Castilla y León la plaza de Pediatría del Centro de Salud de Guardo?

Valladolid, 5 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000176-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si puede garantizar la Junta de Castilla y León la atención de las urgencias pediátricas de los niños en el Hospital Río Hortega de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Puede garantizar la Junta de Castilla y León la atención de las urgencias pediátricas de los niños y niñas de la zona oeste de Valladolid en el hospital Río Hortega de Valladolid?

Valladolid, 5 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000177-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Gago López, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León en cuanto al desarrollo y ejecución del Plan de Reactivación Turística en nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. María Teresa Gago López, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para respuesta Oral en el Pleno:

Sr. Consejero, en relación al compromiso adquirido entre el Grupo Político Ciudadanos y el Gobierno de España de poner en marcha un Plan de Reactivación Turística:

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León en cuanto al desarrollo y ejecución de dicha propuesta en nuestra Comunidad?

En Valladolid, a 5 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Teresa Gago López



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000178-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Sanz Gilmartín, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León ante la falta de un protocolo nacional específico de atención sanitaria en los casos de acogida de personas que llegan a nuestro país.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Marta Sanz Gilmartín, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para respuesta Oral en el Pleno:

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones asignó a CEPAIM la acogida de 8 personas que habían llegado a territorio español por vía marítima el pasado 20 de mayo, 6 de las cuales viajaron de Madrid a la provincia de Soria.

Con posterioridad a su llegada a Castilla y León, y ante la manifestación de síntomas por parte de uno de ellos, se procedió a la realización de prueba PCR siendo finalmente positivo por COVID-19.

El seguimiento y el estudio exhaustivo de los contactos detectaron 6 casos más entre los miembros del grupo que llegaron a España y entre los convivientes.

Sr. Vicepresidente, ¿qué valoración realiza la Junta de Castilla y León ante la falta de un protocolo nacional específico de atención sanitaria en dichos casos, habida cuenta de la situación epidemiológica y la restricción de la movilidad existente en nuestro país?

En Valladolid, a 5 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Marta Sanz Gilmartín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000179-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a planes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para el desarrollo del Parque Empresarial del Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PREGUNTA DE D. JOSÉ IGNACIO DELGADO AL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

El proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente se inició en 2007 y desde entonces ha permanecido en permanente litigio medioambiental.

¿Qué planes de futuro tienen previstos la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para el desarrollo del Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA), una vez que el reciente fallo del Tribunal Supremo ha rechazado el recurso de casación de la Asociación Asden contra el proyecto por entender que son conformes a derecho tanto al Decreto 18/2015 como el referido Proyecto Regional?

En Valladolid, a 4 de junio de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000180-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Gómez Jiménez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del Proyecto de Real Decreto por el que se adoptan medidas extraordinarias para el sector del vino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PREGUNTA DE D.^a INMACULADA GÓMEZ JIMÉNEZ AL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Inmaculada Gómez Jiménez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León del proyecto de Real Decreto por el que se adoptan medidas extraordinarias para el sector del vino?

En Valladolid, a 5 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Inmaculada Gómez Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000181-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuándo tiene prevista la Consejería de Empleo e Industria la firma del Plan Territorial para Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto en representación de Por Ávila, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo e Industria la siguiente pregunta para su contestación oral en PLENO:

¿Cuándo tiene prevista su Consejería la firma del Plan Territorial para Ávila?

En Valladolid, a 4 de junio de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000182-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué piensa hacer la Junta para que el reparto de fondos para municipios mineros sea justo e incluya a todos los municipios mineros de nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León, la siguiente pregunta para su contestación oral al Pleno.

ANTECEDENTES

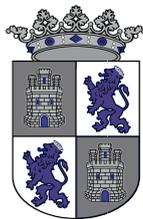
Los fondos con los que se prevé articular la transición energética en las regiones carboníferas afectadas por el cierre de explotaciones y centrales serán definidos próximamente, y supondrán el reparto de fondos para municipios mineros de la Comunidad.

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer la Junta de Castilla y León para defender que dicha zonificación del reparto de los fondos sea justa y no se quede fuera ningún municipio minero de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 5 de junio de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000183-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a medidas de calidad de los equipos de protección individual del personal del Sacyl y de residencias de mayores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús María García-Conde del Castillo, procurador del Grupo Mixto por el partido político VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta a la Sra. Consejera de Sanidad, Dña. Verónica Casado Vicente, para su contestación oral ante el Pleno.

¿Cuáles son las medidas aplicadas para asegurar la calidad de los equipos de protección individual suministrados al personal del Sacyl y de las residencias de personas mayores?

En Valladolid, a 4 de junio de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús María García-Conde del Castillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000622-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a establecer un Plan de Salud para Hogares Vulnerables, a generar la atención adecuada para dicho plan, a integrar como prioritario los problemas de salud mental derivados de una situación de vulnerabilidad en todos los niveles sanitarios, e implementar una partida presupuestaria destinada al suministro de mascarillas para personas y familias sin recursos, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000622 a PNL/000625.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y Juan Pablo Fernández Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

ANTECEDENTES

Es un hecho palpable que la crisis provocada por el COVID-19 trasciende el ámbito sanitario, convirtiéndose también en una crisis social, laboral y económica. El panorama socioeconómico en los próximos meses no va a ser el mismo que el previo al 14 de marzo y es por ello que todas las administraciones públicas deben colaborar y trabajar en dar una salida de la crisis que no pase por un mayor empobrecimiento, precariedad en el empleo y situaciones de exclusión social.



Muchas personas y familias van a encontrarse con una disminución de ingresos o con la pérdida de su empleo, sin olvidar a las que ya estaban en situación de vulnerabilidad antes de la crisis. En Castilla y León, según datos de EAPN basados en la tasa AROPE en 2019 un 19,5 % de la población de Castilla y León vive en riesgo de pobreza y exclusión social. Este porcentaje se dispara hasta el 25 % en la población infantil. Aunque es cierto que los datos están por debajo de las tasas de la media española, nos parece preocupante que exista un nivel tan elevado de familias y niños y niñas que viven en esta situación de vulnerabilidad.

Ante un posible aumento de estos datos provocados por la crisis, debemos ser proactivos y establecer un escudo social que proteja a estos hogares vulnerables. Parte de ese escudo social tiene que ver con la equidad sanitaria y, si bien es cierto que nuestro país cuenta con una sanidad pública y universal, no lo es menos que desde hace años se ha visto mermada por eliminación de plantillas, recursos e inversión. La Atención Primaria debiera ser la puerta de entrada accesible y equitativa para que las personas y familias vulnerables tengan una atención sanitaria especificada.

Hace unos meses desde Podemos presentamos una Proposición No de Ley sobre la problemática de la salud en los hogares vulnerables: mayor prevalencia de trastornos psicológicos como ansiedad, depresión o mayor tasa de suicidios, situaciones de pobreza energética o de infraviviendas que aumentan la prevalencia de casos de patologías respiratorias, especialmente en personas de la tercera edad y niños y niñas o en la población infantil aumento de meningitis y otras enfermedades infecciosas o diabetes y problemas cardiovasculares relacionados con la mala nutrición.

El Partido Popular y Ciudadanos votaron en contra de mejorar la salud en los hogares vulnerables y meses después, más que nunca, la intervención en la salud de dichos hogares es urgente. Tras las semanas de confinamiento, la casa en que se ha pasado el mismo va a determinar, por ejemplo, muchas patologías psicológicas y psiquiátricas. Asimismo, los hogares en los que se ha vivido con carencia de alimentos o de productos farmacéuticos o de higiene puede provocar todo tipo de patologías respiratorias, cardiovasculares o dermatológicas principalmente. Para las personas enfermas de coronavirus que se han aislado en infraviviendas o viviendas sin unas prestaciones básicas las complicaciones pueden ser mayores. Por otro lado, el uso de las mascarillas obligatorio no es asequible para los bolsillos de todas las familias.

Ante esta situación, desde Podemos planteamos la necesidad de establecer medidas concretas y dirigidas a mejorar la situación de salud de los hogares en riesgo de exclusión social. Tanto en el momento actual de crisis como en el futuro, planteando una Atención Primaria más fuerte y mejor dotada que pueda atender esas necesidades específicas, estableciendo un Plan de Salud en Hogares Vulnerables y como medida concreta y urgente a implantar en los próximos días una dotación presupuestaria para repartir mascarillas a las personas y familias que no tengan los suficientes ingresos.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Establecer un Plan de Salud para Hogares Vulnerables, en que se especifiquen medidas de actuación sobre todo en Atención Primaria para la



prevención, tratamiento y seguimiento de los problemas de salud derivados de una situación de riesgo de exclusión socioeconómica.

2. Generar la atención adecuada para dicho Plan, lo cual pasa de forma necesaria por fortalecer la Atención Primaria con mayores recursos y personal para ofrecer un servicio de Prevención y Promoción de la Salud con todas las garantías.

3. Integrar como prioritario los problemas de Salud Mental derivados de una situación de vulnerabilidad en todos los niveles sanitarios, con especial atención en el contexto de crisis y post confinamiento vivido.

4. Implementar una partida presupuestaria destinada al suministro de mascarillas para personas y familias sin recursos que se distribuyan desde las entidades locales en colaboración con los servicios sociales municipales".

En Valladolid, a 3 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000623-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de España la suscripción de un convenio entre el Estado y la Comunidad de Castilla y León para encomendar a esta la gestión de la nueva prestación del ingreso mínimo vital, en los mismos términos y condiciones y con el mismo nivel competencial que las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000622 a PNL/000625.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El pasado 1 de junio se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se regula el Ingreso Mínimo Vital. Una prestación, según establece esta norma, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas.

Una prestación cuya gestión corresponde al Estado, a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social, salvo en los casos de las Comunidades Autónomas del País Vasco



y Navarra, que asumirán en exclusiva las funciones y los servicios correspondientes al Instituto Nacional de la Seguridad Social en todo lo referente a esta prestación en sus respectivos territorios. Según el Gobierno de la Nación, este privilegio se justifica en la falta de eficacia de muchas Comunidades Autónomas en la gestión de prestaciones muy similares.

En este sentido y en lo que respecta a Castilla y León es necesario recordar una serie de indicadores y datos objetivos que contradicen de plano esa argumentación y que avalan la capacidad de gestión de esta Comunidad Autónoma.

1. Castilla y León ha venido gestionando desde hace 20 años una prestación de características semejantes al Ingreso Mínimo Vital, incluso de mayor sofisticación, cuya tramitación precisa de la obtención y tratamiento de múltiples datos de los solicitantes, sin que ello haya supuesto ningún obstáculo para garantizar un acceso rápido de los beneficiarios a la prestación a la que tiene derecho.
2. Además, venimos gestionando desde hace muchos años, con alta eficacia, prestaciones de la Seguridad Social como son la Pensión No Contributiva de jubilación y la de Invalidez.
3. La Renta Garantizada de Ciudadanía, prestación prácticamente idéntica al Ingreso Mínimo Vital, nació del más amplio consenso político y social y se ha ido mejorando y adaptando a las nuevas necesidades; mejoras que se basaban en la experiencia acumulada en la gestión y en una intensa colaboración con las entidades locales y las entidades del tercer sector.
4. Desde entonces, para dar una idea del volumen de gasto gestionado, se han destinado 550 millones de euros a sus perceptores llegando incluso a pagar, en los años de crisis, hasta 79 millones de euros anuales para las familias más vulnerables, que se quedaron sin empleo, que no pudieron acceder a otras prestaciones y que necesitaron un mínimo ingreso para subsistir.
5. Actualmente más de 9.600 familias son receptoras de esta renta que llega a más de 22.600 beneficiarios, para paliar sus situaciones de pobreza extrema o de gran vulnerabilidad económica.
6. No se puede poner en cuestión, como hace de forma generalizada el Gobierno del Sr. Sánchez, la capacidad de Castilla y León en la gestión de las prestaciones y servicios sociales, y ello a pesar de contar con menos recursos que otras Comunidades Autónomas con un régimen de financiación privilegiado.

El último informe DEC, uno de los mejores referentes sobre la gestión de las políticas sociales, señala que Castilla y León obtiene la mayor puntuación de todas las Comunidades Autónomas, incluidas País Vasco y Navarra, superando en más de dos puntos la nota media estatal.

En concreto, respecto a la cobertura efectiva de prestaciones y servicios, lo que incluye a la Renta Garantizada de Ciudadanía, Castilla y León se encuentra por encima de la media estatal en casi todos los indicadores contemplados, alcanzando la Excelencia.



Destaca su cobertura en materia de dependencia, de manera que el 13,63 % de su población potencialmente dependiente recibe prestaciones o servicios del Sistema (10,07 % de media estatal); y, sobre todo, el que con una tasa de desatención del 1,6 % (frente al 19,2 % de media estatal), se puede considerar que técnicamente en Castilla y León no existe *Limbo de la Dependencia*.

7. De la misma manera, señala el informe, Castilla y León se sitúa por encima de la media estatal en Rentas Mínimas de Inserción, tanto por su cobertura, beneficiando al 10,7 % de las personas bajo el umbral de la pobreza en esa Comunidad, frente al 8,0 % de media estatal, como en la cuantía media por perceptor, que supone el equivalente al 16,55 % de la renta media en esa Comunidad, frente al 13,21 % de media estatal.
8. El informe destaca su gran eficiencia y equilibrio en la gestión de los servicios sociales gracias, entre otros aspectos, a la colaboración entre Junta y entidades locales.

A partir de estos datos objetivos resulta demostrado que Castilla y León por su experiencia, por su capacidad y por su trayectoria en la gestión de los servicios sociales en general y con la Renta Garantizada de Ciudadanía en concreto, es perfectamente capaz de garantizar una gestión eficiente que permita llegar con rapidez, agilidad y eficacia a todas las personas que la necesitan.

Los profesionales de los servicios sociales de Castilla y León cuentan con un profundo conocimiento de la realidad social de esta tierra lo que, unido a la coordinación y el trabajo en red desarrollado con las entidades locales en la gestión de los servicios sociales, viene a garantizar un actuar cercano, próximo y diligente de la nueva prestación que ahora se pone en marcha.

También hay que recordar que esta administración siempre ha estado dispuesta a colaborar con la administración central para proporcionar la protección social a los ciudadanos y una reciente muestra de ello ha sido el impulso de la Tarjeta Social Virtual que hemos realizado desde Castilla y León a la que desde el primer momento y de manera permanente estamos proporcionando la información requerida.

Por todo ello, esta PNL pretende que, en base al principio de igualdad que ha de inspirar y fundamentar nuestro sistema de las autonomías, Castilla y León pueda gestionar el Ingreso Mínimo Vital en igual forma que las comunidades de País Vasco y Navarra, pues como ha quedado demostrado, como afirman informes de entidades independientes, no hay ninguna razón objetiva que sustente un trato discriminatorio entre los distintos territorios.

Por lo expuesto, se formula siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la España la suscripción de un convenio entre el Estado y la Comunidad de Castilla y León para encomendar a esta la gestión de la nueva prestación del Ingreso Mínimo Vital, en los mismos términos y condiciones y con el mismo nivel competencial que las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra.



Una gestión que abarcaría necesariamente toda la tramitación del procedimiento de concesión del Ingreso Mínimo Vital incluida la resolución de dicho procedimiento".

Valladolid, 3 de junio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000624-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar la prestación del servicio sanitario presencial en todos los consultorios médicos de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000622 a PNL/000625.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El estado de alarma por la Covid-19 ha supuesto la adopción de medidas extraordinarias como la supresión de la asistencia sanitaria presencial en los consultorios médicos locales y centralizar la atención en los centros de salud de cabeceras de comarca. La asistencia telefónica ha sido una solución alternativa para los pacientes afectados por el cierre hasta la fecha pero su aplicación no debe demorarse más de lo imprescindible.

Todos los ciudadanos han de tener garantizados los mismos derechos y oportunidades y, por lo tanto, también los del mundo rural deben tener una asistencia



médica de calidad, continua y cercana. Los equipos sanitarios deben volver a ver cuanto antes a sus pacientes, muchos de ellos con patologías crónicas o agudas, pero que han permanecido sin consulta presencial desde el inicio de esta crisis. La Atención Primaria, que también debe reforzarse, y estos consultorios juegan, además, un papel clave en la desescalada, tanto en la detección temprana de casos positivos por Covid-19 como en atención ordinaria.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que, en las fases de desescalada en las que nos encontramos, los habitantes del medio rural tienen que recuperar este derecho fundamental a recibir atención médica presencial en sus consultorios de referencia.

La asistencia telefónica ha cumplido el objetivo en una situación excepcional como la del confinamiento, pero no puede instaurarse como forma ordinaria de consulta médica, sobre todo, en una Comunidad con más de 3.650 consultorios locales de los que casi un 60 % se encuentra en localidades de menos de 200 habitantes que, en su mayoría, tienen ciudadanos de edad avanzada. Y si el consenso político en la necesidad de retener y aumentar la población en nuestro medio rural es ya un hecho, debería serlo también el objetivo común de garantizar los servicios esenciales en este entorno para evitar la creciente despoblación, y el acceso a la sanidad pública lo es.

En cuanto a la telemedicina, tampoco se antoja una solución viable, dadas las importantes carencias de acceso a Internet de calidad en nuestros pueblos, así como la edad avanzada de la mayoría de sus habitantes. La preocupante afirmación de la Consejería de Sanidad en su portal de comunicación que dice que las consultas telefónicas y telemáticas han pasado a ser lo normal, induce a sospechar que tal vez se intente aprovechar esta crisis para implantar de manera definitiva su proyecto de reforma sanitaria contra el que se han manifestado, además del Partido Socialista, muchos alcaldes y alcaldesas del medio rural de esta Comunidad, así como del tejido social y económico del mismo, en reiteradas ocasiones, con anterioridad a esta pandemia.

La reapertura progresiva de establecimientos hosteleros y empresas del medio rural no está siendo acompañada de una reanudación de la actividad presencial de la asistencia sanitaria en los consultorios locales, que siguen exhibiendo carteles en los que invitan a sus vecinos a llamar por teléfono a su centro de salud de referencia y a evitar la consulta presencial. Así, las cartas enviadas por la Gerencia de Salud en algunas provincias, o las llamadas telefónicas a sus alcaldes en otras, donde se comunica que no habrá atención directa al público y que esta situación se prolongará hasta el mes de octubre, es algo que carece de sentido en las actuales circunstancias y atenta contra el derecho de los ciudadanos del medio rural a recibir una asistencia médica de calidad, continua y cercana.

Nos encontramos a las puertas de la época estival y es necesario que la Junta de Castilla y León prevea que al aumento significativo de población que se produce todos los años en nuestros pueblos, este año se incrementará todavía más debido a la propia situación que estamos viviendo. Asimismo, nuestra Comunidad es territorio receptor de visitantes durante esta época y necesitamos no solo seguir siéndolo sino aumentarlo este año por la relevancia que tiene para la reactivación de nuestra economía. Por lo tanto, tenemos que garantizar la seguridad y la adecuada asistencia sanitaria.



Por todo ello, es necesario para que la Junta de Castilla y León active y refuerce todos los recursos tanto profesionales como materiales para garantizar la Atención Primaria en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad y por ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar la prestación del servicio sanitario presencial en todos los consultorios médicos de Castilla y León".

Valladolid, 4 de junio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000625-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para reducir las tasas universitarias de matrícula de grado, másteres y doctorado para el curso 2020-2021 en las Universidades Públicas de Castilla y León hasta situarlas, como máximo, en la media de las que se establezcan en las diferentes Comunidades Autónomas de España y a aprobar para el curso académico 2020-2021 una convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad, con una dotación total no inferior a 15 millones de euros, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000622 a PNL/000625.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El pasado 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del coronavirus Covid-19 como pandemia mundial. El 14 de marzo el Gobierno de España decretó el estado de alarma que continúa vigente, ha limitado de forma importante los movimientos de la población y ha reducido de forma sustancial la actividad económica, para intentar minimizar todo lo posible el impacto sanitario de la pandemia en nuestro país. Este hecho está teniendo consecuencias económicas para numerosas familias, al menos de forma temporal, y las administraciones públicas tienen la obligación de evitar que la pandemia repercuta negativamente en los estudiantes de las mismas, para que ninguno se vea obligado a abandonar su formación como consecuencia de esta situación excepcional.



Los instrumentos que tiene la Junta de Castilla y León para apoyar a los estudiantes de familias cuya economía se deteriore como consecuencia de la ralentización económica de los últimos meses son dos: las becas y las tasas universitarias.

Las Cortes de Castilla y León han visto en las últimas legislaturas acuerdos impulsados por el Grupo Socialista en ambas materias. Así, el 26 de junio de 2014 el pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó, con motivo del Debate del Estado de la Comunidad de ese año, una propuesta de resolución que modificaba las bases de las becas autonómicas universitarias para eliminar en nuestra Comunidad Autónoma el endurecimiento de los requisitos para obtener una beca estatal que había sido aprobado por el Gobierno de España a partir del año 2012. Además, el 13 de septiembre de 2018 se aprobó por unanimidad una PNL del Grupo Socialista que ha significado una reducción de las tasas universitarias en primera matrícula de estudios de grado del 15 % para el curso académico 2019-2020, para situarlas en la media de España.

Durante las últimas semanas el Gobierno de España ha hecho uso de sus competencias para aumentar un 22 % el presupuesto de las becas universitarias, eliminar el endurecimiento de requisitos que se impuso a partir del año 2012 e impulsar un gran acuerdo relativo a tasas universitarias, al que se han sumado más del 70 % de las Comunidades Autónomas, pero que no ha sido respaldado por la Junta de Castilla y León.

Por todo ello, teniendo en cuenta que está en vigor el acuerdo parlamentario para situar las tasas universitarias en la media de España y que las becas autonómicas deben dirigirse fundamentalmente a las familias que tengan más dificultades económicas como consecuencia de la pandemia mundial del coronavirus Covid-19, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para:

1.º) Reducir las tasas universitarias de matrículas de grado, másteres y doctorado para el curso 2020-2021 en las Universidades Públicas de Castilla y León hasta situarlas, como máximo, en la media de las que se establezcan en las diferentes Comunidades Autónomas de España. Esta reducción irá acompañada del incremento correspondiente en las transferencias corrientes a las Universidades Públicas de Castilla y León para el próximo curso académico en una cantidad similar al impacto económico de la reducción acordada.

2.º) Aprobar para el curso académico 2020-2021 una convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad, con una dotación total no inferior a 15 millones de euros. Esta convocatoria se destinará a personas cuyas familias se hayan visto afectadas económicamente de forma grave por la pandemia mundial Covid-19 y que cursen estudios postobligatorios en centros públicos de Castilla y León o estén empadronadas en Castilla y León a fecha 1 de enero de 2020 y estudien en centros públicos de otras Comunidades Autónomas de España".

Valladolid, 4 de junio de 2020.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes